

**DECRETO N° E-542/2017.-I**

**COLINA, 14 de Marzo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-298/2017 de 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-29-L117, del proyecto denominado "Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 unidades de huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 hidrolavadora. **2)** Memorándum N° 35/2017, de fecha 13 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA, para la compra de Materiales de ferretería, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-29-L117 de fecha 13 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 13 de marzo de 2017, que certifica que el oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-29-L117 al oferente, **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA, RUT. N° 79.862.000-2**, para la compra de Materiales de Ferretería, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 778.720.- (setecientos setenta y ocho mil setecientos veinte pesos), más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmueble", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de Medioambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-842/2017  
14/3/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

**MEMORÁNDUM N° 35 / 2017.**

**MAT.:** Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 13 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-29-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales de ferretería para ser usado en el Dpto. de Aseo y Ornato

Oferente Adjudicado	: Centro Comercial Vicuña Mackenna.
Rut	: 79.862.000-2
Item Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000., denominado "materiales para Mant. y Rep. de Inmueble".
Monto Adjudicado	: \$ 778.720- más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°7 de la Direcciones aseo y Ornato.

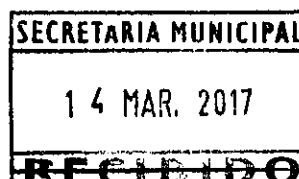
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.



**RECIBIDO**

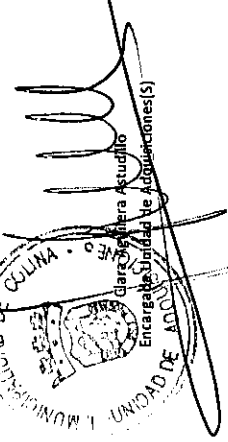


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-29-L117.

Proponente	Oferta sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Servicio Post venta 20%	Comportamiento contractual 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1  CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	778,720	30.00	30.00	10.00	0.00	10.00	80.00	Entrega 2 días
2  COMERCIAL CRISTIAN CORREA E.I.R.L.	921,980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	La Hidrolavadora es de 2100W y usted ofrece de 1200, ofrece 3 días despacho.
3  SOLAGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	787,310	29.67	30.00	10.00	0.00	10.00	79.67	Entrega en 2 días

  
 CLARA PATRICIA ASTUDILLO  
 Encargada Unidad de Adquisiciones(S)

lunes, 13 de marzo de 2017



Colina, Marzo 10 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

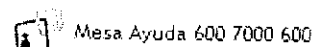
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-29-L117 al proveedor **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA RUT.: 79.862.000-2**, por un monto de \$ **778.720**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mant. y reparación de Inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECTOR MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/caa.



**Chile Proveedores**  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13-03-2017 16:21

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.862.000-2	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-298/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 291/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-29-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 Unidades de Huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 Hidrolavadora", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-29-L117, del proyecto denominado "Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 Unidades de Huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 Hidrolavadora", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 100 Bujías cortas y largas, 7 Rollos de 86 metros de hilo nylon para orilladora, 2 unidades de hojas de sierra, 4 Unidades de Huincha de medir, 6 juegos de dados con chicharra, 6 martillos, 1 Hidrolavadora".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo